

El derecho de asistencia y representación se atenderá a lo dispuesto al efecto en el artículo 16 de los Estatutos.

La acreditación de la tarjeta de asistencia a la Asamblea general deberá quedar formalizada antes del comienzo de la reunión.

Las enmiendas deberán ser presentadas en la sede social de «ASEMAS» calle Gran Vía, número 2, de Bilbao, antes de las diez horas del día 17 de junio, de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos.

En el domicilio social, calle Gran Vía, número 2, de Bilbao se encontrarán a disposición de los mutualistas el informe de gestión, cuentas anuales, Memoria y demás documentos que serán sometidos a la consideración y aprobación de la Asamblea general.

Cualquier mutualista podrá solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación. Nota aclaratoria: A partir de las diez horas del día en que se celebre efectivamente la Asamblea general, ya no se permitirán acreditaciones para asistir a la misma con derecho de voto.

Bilbao, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.211.

ASESORAMIENTO Y SOLUCIONES DE MICROINFORMÁTICA, S. A. (ASM, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Valle de Ulzama, 6. Villanueva de la Cañada, el día 29 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el mismo día y lugar a las diecinueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social de los Administradores, correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede del acta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta general, así como a obtener los mismos, de forma inmediata y gratuita.

Villanueva de la Cañada, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.222.

ASTURIANA DE ZINC, S. L.

Junta general de socios

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general de socios, que se celebrará el día 7 de junio de 2002, a las once horas y treinta minutos, en el domicilio social, zona industrial número 1 de San Juan de Nieva, Castañón, Principado de Asturias, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Asturiana de Zinc, Sociedad Limitada», y de las cuentas anuales e informe de gestión de su grupo de sociedades, así como de la gestión del Consejo de Administración y la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales. A los efectos previstos en el artículo 71 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que la modificación estatutaria, con-

forme a la propuesta formulada por el Consejo de Administración, afecta a los siguientes artículos:

Artículo 12, relativo a la lista de asistentes y al modo de adoptar los acuerdos por la Junta general.

Artículo 19, relativo al lugar de celebración del Consejo de Administración.

Tercero.—Ampliación del capital social de la compañía mediante aportaciones no dinerarias y dinerarias en la cifra de 541.837.520 euros.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades de ejecución del acuerdo de ampliación de capital adoptado y redacción del artículo 6 de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración —pudiendo delegar en uno o más de sus miembros mancomunada o solidariamente— para el desarrollo, ejecución y formalización de los acuerdos que adopte la Junta general, así como para su interpretación y subsanación, hasta su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Delegación de facultades en el Presidente y en el Secretario, con carácter solidario o indistinto, para efectuar el depósito de las cuentas anuales, informes de gestión y demás documentos que se requieran en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social de San Juan de Nieva, o, si lo prefieren, a solicitar la entrega o el envío gratuito de copia de los documentos citados en el punto primero del orden del día, los informes de los Auditores de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes del Consejo de Administración relativos a dichas modificaciones estatutarias y al aumento de capital. Estarán legitimados para asistir a la Junta general quienes ostenten la condición de socio en el momento de asistir a la misma.

En uso de la facultad conferida en el artículo 55 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Iñigo Abarca Junco.—21.821.

ATALAYA DE CARDIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el próximo día, 14 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Fernando el Católico, 29, Madrid, o si hubiere lugar, el día 15 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2001.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, respecto al derecho de asistencia a las Juntas generales.

Asimismo, se les informa de su derecho a obtener gratuitamente, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis-Domingo Calderón Márquez.—19.971.

AUTOCARES LA FLORIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 21 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si procediese, en segunda convocatoria, en la calle Eugenio Krapf, número 4, entresuelo, de Vigo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio del año 2001.

Segundo.—Nombramiento de Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta, en su caso, y delegación para solemnización de los acuerdos.

Los socios podrán solicitar y obtener los documentos correspondientes.

Vigo, 13 de mayo de 2002.—El Administrador, Juan José Otero Martínez.—20.497.

BABIN-IBERBABY, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad en su reunión de 28 de marzo de 2002, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Caspe, polígono industrial «El Castillo», sin número, el próximo 13 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, correspondiente a aquel ejercicio.

Tercero.—Aumento y/o reducción de capital y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Dimisión de Administrador.

Quinto.—Nombramiento de Administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el preceptivo informe justificativo del Consejo de Administración y los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.995.

BALDOSAS Y TEJAS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 17 de Junio de 2002, a las diecinueve horas y, en segunda, si procediera, a la misma hora del día siguiente, en la sala de juntas de nuestra fábrica sita en carretera general El Tablero, sin número, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior, si procediera.

Segundo.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, mani-

festaciones del señor Presidente y aplicación de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

El Rosario, 15 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.172.

BANK OF AMERICA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)
BANK OF AMERICA,
NATIONAL ASSOCIATION
(Entidad cesionaria)

*Anuncio de disolución con cesión global
de Activo y Pasivo*

En fecha 5 de mayo de 2002, el accionista único de Bank of America, S. A., sociedad unipersonal, con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, 35, en ejercicio de las competencias propias de la Junta general que le confiere la legislación aplicable, adoptó la decisión de disolver la sociedad procediendo a la cesión global del Activo y del Pasivo y transmisión en bloque del patrimonio social íntegro a su accionista único, Bank of America, National Association, asociación bancaria organizada y existente en virtud de las leyes de los Estados Unidos, cuyo lugar principal de negocios se encuentra en la ciudad de Charlotte, en el Condado de Mecklenberg, en el Estado de Carolina del Norte (Estados Unidos), asumiendo ésta la totalidad de los bienes, derechos y acciones, así como de las obligaciones que correspondan a la sociedad cedente, para su aportación a su sucursal en España (en periodo de apertura).

Asimismo, en cumplimiento de lo legalmente dispuesto, se hace constar el derecho de los acreedores de las entidades cedente y cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión adoptado, en los términos del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la publicación de los anuncios legalmente exigidos.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—Benito Roncero Vidal, Liquidador solidario.—21.914.

BARBANPESCA, S. A.
(En liquidación)

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria, celebrada el 24 de abril de 2002, ha aprobado el Balance final de liquidación, siguiendo éste el siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	4.079,16
Tesorería	162.579,23
Provisiones	(18.100,00)
Total Activo	148.558,39
Pasivo:	
Capital social	120.202,42
Reservas	90.962,08
Resultados negativos	(42.561,23)
Pérdidas	(20.044,88)
Total Pasivo	148.558,39

Riveira, 6 de mayo de 2002.—El Liquidador.—19.864.

BATRA, SOCIEDAD LIMITADA

Acuerdo de escisión parcial

Por acuerdo unánime de la Junta general universal de socios, de la sociedad «Batra, Sociedad Limitada», del día de hoy, se procede a la escisión parcial de esta sociedad, mediante segregación de una parte de su patrimonio social, constituida por participaciones en el capital social de otras entidades que confieren la mayoría del capital social en las mismas, y la transmisión de dicha parte de patrimonio, a otra sociedad de nueva creación, que se denominará «Jazmín 2001, Sociedad Limitada».

El Balance de escisión de la sociedad escindida parcialmente se refiere a 31 de diciembre de 2001, aprobado por dicha Junta general universal de socios.

Las operaciones correspondientes a la sociedad que se escinde se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria a la que traspasa la parte del patrimonio social antes citado, a partir del día del otorgamiento de la escritura pública de constitución de la nueva sociedad, beneficiaria.

Se han cumplido los requisitos del artículo 94 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en concordancia con el artículo 255 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y otras normas también concordantes.

Asimismo, se han cumplido los requisitos de los artículos 238, 242 y 243, todos del TR de la Ley de Sociedades Anónimas. Por tanto, a los socios y acreedores les asiste el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de la escisión, así como también el de oposición a dicha escisión parcial en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio.

Benicarló (Castellón), 10 de mayo de 2002.—La Presidente del Consejo de Administración.—19.755.
y 3.ª 22-5-2002

BAYAHIBE CAPITAL, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social calle Principe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 21 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación

de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.799.

BELLATRIX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general el 27 de junio próximo venidero, a las 18,00 horas, en primer llamamiento o, en su caso a la misma hora, el siguiente día 28, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 22001 y sus resultados, se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Nombramiento de Consejo.

Tercero.—Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 2002.

La Junta se celebrará en esta Ciudad, Aparthotel Fonanellas Playa, calle Carabela, sin número, de C'an Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los Estatutos sociales.

Hasta la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio, calle Velázquez, número 8, 1.º, los documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes regirán los quórum prescritos en los artículos 102 y 103 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, atendiendo en cada caso a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 2002.—El Consejero Secretario.—20.594.

BELLOROFON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general el 27 de junio próximo venidero, a las 19,00 horas, en primer llamamiento o, en su caso a la misma hora, el siguiente día 28, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2.001 y sus resultados, se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Nombramiento de Consejo.

Tercero.—Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 2002.

La Junta se celebrará en esta ciudad, aparthotel Fontanellas Playa, calle Carabela, sin número, de C'an Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los Estatutos sociales.

Hasta la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez, número 8, 1.º, los documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes regirán los quórum prescritos en los artículos 102 y 103 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, atendiendo en cada caso a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 2002.—El Consejero Secretario.—20.592.